



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023

Proceso No. 2017-00385

Lo informado por los juzgados oficiados se pone en conocimiento de las partes [\[28RespuestaJuzgado.pdf\]](#)
[32ContestacionJuzgado51CivilCircuito.pdf\]](#).

Ahora, es de conocimiento de esta sede judicial la reapertura de Archivo Central, y como quiera que las pruebas revisten importancia para el desarrollo del proceso, se ordena que por Secretaría se remita nueva comunicación solicitando que en el término de 30 días se alleguen las documentales pertinentes.

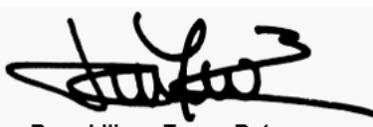
Se requiere al interesado, en aras de que preste la colaboración necesaria en aras de lograr la consecución de tales pruebas. Zanjado lo anterior, se fijará fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 85 del 17 de noviembre de 2023.


Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaria